EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO
N°. 417-2023

CERTIFICA:

Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR - TOLIMA y LEIDY DAYANA TORRES ULE,** suscribieron el contrato en mención, cuyo objeto es: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO ENCUESTADOR DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE MELGAR .** para ser ejecutado en un plazo 16-06-2023 por valor de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. $7.600.000**

Que el contrato inició su ejecución el día 16-06-2023

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Adición N°. N/A
Prórroga N°. _ N/A
Suspensión, modificación, cesión N°_N/A

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALORES ESPECÍFICOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 7.600.000,00
VALOR ADICIONADO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 7.600.000,00**
PAGO PARCIAL No 1	$ 1.900.000,00
PAGO PARCIAL No 2	$ 1.900.000,00
PAGO PARCIAL No 3	$ 1.900.000,00
PAGO PARCIAL No 4	$ 1.900.000,00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	**$ 7.600.000,00**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 0.00**

Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de estampillas Pro-Cultura y Pro-Adulto Mayor que se llegaren a causar por la suscripción del contrato.

Que la terminación tuvo ocurrencia el 15 -06-2023

Que una vez verificado que el informe de seguimiento a la ejecución contractual cumple con lo establecido en el contrato; y se realiza ***el trámite para el único pago No.01_, quedando en $0 por las partes***. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso los pagos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC) de la entidad.

La presente certificación se expide en MELGAR-TOLIMA., el 15-06-2023

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO



FIRMA
ING. SANDRA MILENA RODRIGUEZ GUTIERREZ
Secretaria de Planeación

Proyectó: Proyecto: Luz Herminda Rozo
Profesional Universitaria

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.